BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Seguimiento Acciones Complementarias CPS 1101-2025

Fecha: Junio 16 de 2026

Hora de inicio: 8:30 am

Hora de finalización: 10:30 am

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Alcaldía Local de CB

Dependencia: Planeación Social

Nombre del Responsable: Adrono P. Lozano

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52621474	Nancy Esmeralda Navas C.	Esmeralda	SDS	GDIL SIJUR			X						X	nenavac@saludcapital.gov.co	
CC	52729459	Paola Gómez	—	FDLCB	Planeación			X						X	Paola.gomez@gobiernobogota.gov.co	
CC	1030537421	Milena Pérez C.		FDLCB	Planeación S			X						X	Maritza.Perez@gobiernobogota.gov.co	
CC	52690733	DORIS IBÁÑEZ J.	—	CONSORCIO FCB	EQUIPO TECNICO			X							consorciofcb@gmail.com	
CC	1023937423	Carlos Alberto López		CONSORCIO CB	RL		X							X	[illegible]	
CC	55174.979	Adriana P Lozano	—	FDLCB	Planeación social			X						X	adrianap.lozano@gobiernos	
CC	53106945	Lilian Guaqueta		FDLCB	Planeación Social			X						X	3232368574	
CC	1022974302	Angie Atuesta	—	FDLCB	Planeación Social			X						X	3223774264	
CC	1011095245	Joan Camilo M.	Camilo	FDLCB	Planeación									X	3023368723	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento esta página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaa.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

Powered by CamScanner

BOGOTÁ \| SECRETARÍA DE GOBIERNO	*EVIDENCIA DE REUNIÓN*

ACTA No. 2 DE REUNIÓN SEGUIMIENTO EJECUCION COMPONENTE ACCIONES COMPLEMENTARIAS
CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS CPS 1101-2025

Fecha: 16 de Junio de 2026
Hora de inicio: 8:30 a.m.
Hora de finalización: 11:00 am.

Modalidad: Presencial

Lugar: Oficina de Planeación Social ALCB

OBJETIVO:

Abordar las dificultades presentadas en el contrato relacionadas con las socializaciones comunitarias, la información deficiente entregada a las organizaciones y los inconvenientes con la consecución de usuarios para el componente de "Acciones Complementarias" (ciclos interactivos de repostería y peinados). El objetivo principal es analizar la problemática, despejar dudas técnicas y establecer un plan de mejora y alineación entre el equipo operador, la Secretaría de Salud y la Alcaldía.

ASISTENTES:
(Alcaldía):

- Esmeralda Novoa (Referente Técnico Secretaría Distrital de Salud)
- Adriana Patricia Lozano (Apoyo a la Supervisión del Contrato)
- Milena Pérez (Formuladora Técnica de proyecto)
- Lilian Rocío Guaqueta (Apoyo Administrativo del contrato ALCB)
- Doris Paola Gómez (Apoyo Técnico del Contrato ALCB)
- Angie Atuesta (Invitada Apoyo a la Supervisión Contrato Mujeres ALCB)

- Operador / Consorcio:

- Carlos Yepes (Representante Legal Consorcio)
- Doris Ibáñez (Componente de Acciones Complementarias)

Dificultades identificadas en la ejecución del contrato

Se inició la reunión por parte de Adriana Lozano para tratar los problemas en las socializaciones y la entrega de información. Se mencionó la dificultad de la facilitadora para conseguir usuarios para el ciclo de repostería y peinados.

La Secretaría de Salud manifestó su preocupación porque, después de cinco meses de ejecución, el equipo operador (incluyendo al facilitador y al representante legal) no evidencia un conocimiento claro y apropiado del anexo técnico ni de su dinámica de ejecución. Se señaló que las personas que realizan las socializaciones en territorio no son, en varios casos, quienes contractualmente deberían hacerlo, y que se han presentado fallas reiteradas de disponibilidad y de comunicación del equipo.

- Las presentaciones realizadas ante la comunidad (incluida una a cargo de Helbert, psicólogo operador) generaron confusión, llegando a percibirse la oferta institucional como simples "cursos de peluquería y de postres", en lugar de la línea técnica formulada en el anexo (orientada a personas con discapacidad y sus familias).
- Se han recibido derechos de petición reiterados de ediles (JAL) y observaciones del Consejo Local de Discapacidad, en las que se cuestiona el cumplimiento de la línea técnica del proyecto.
- Preocupación por la imagen de la administración: Esmeralda mencionó que la Alcaldía está recibiendo derechos de petición de ediles por la ejecución deficiente del proyecto. Se están generando expectativas incorrectas en la comunidad, lo que afecta a la administración.
- Se evidenció riesgo de confusión entre este proyecto y otro de características similares, ejecutado en el mismo territorio por la Secretaría de la Mujer, dirigido a cuidadoras (no necesariamente de personas con discapacidad).
- Cuestionó la ausencia reiterada de Doris (coordinadora del componente) en los espacios convocados, así como el envío de personal sustituto sin la idoneidad o el conocimiento requerido del anexo técnico. Se reiteró que el rol de apoyo administrativo (Marta) no debe asumir funciones técnicas de socialización con la comunidad, y que la facilitadora designada contractualmente es la única persona autorizada para representar al operador en estos espacios.
- Criticó la poca disponibilidad del equipo (Carlos Yepes y su equipo) y la percepción de que no se están cumpliendo las garantías exigidas por la Alcaldía.
- Recordó que, en reuniones previas, se ofreció asistencia técnica para aclarar dudas, y que se esperaba un equipo completo para alinear el trabajo.
- Señaló una contradicción: mientras la empresa dice que necesita que la Alcaldía le provea población, Esmeralda argumenta que la misionalidad del operador es precisamente esa, para lo cual fue contratado.

Intervención Milena Pérez (Formuladora)

- Milena (formuladora) indicó que la línea técnica del proyecto se está desdibujando en las presentaciones a la comunidad.
- Confusión en la oferta: Se está presentando el proyecto como "cursos de peluquería y postres" (o "feria de la cosita"), en lugar de mostrar los entregables y el enfoque técnico en salud y familias con discapacidad. La comunidad no conoce los entregables en salud.
- Falta de lectura del anexo técnico: Se mencionó a Helder (psicólogo) como ejemplo de alguien que generó confusión porque no había leído el anexo, ofertando las actividades como simples talleres.
- Ausencia de circuito: No se está nombrando el concepto de "circuito de acciones complementarias" y el plan de trabajo no refleja la integralidad del mismo.

Intervención del Operador

Doris Ibañez, reconoció las dificultades presentadas en las socializaciones realizadas por Helbert, indicó que ya se hizo el respectivo llamado de atención y señaló medidas correctivas adoptadas: refuerzo del equipo (dos duplas en lugar de una para las visitas domiciliarias), reuniones internas semanales de seguimiento y reentrenamiento en terminología y delimitación de actividades del anexo técnico.
Señala que, Actividades con caballos: de la identificación realizada en territorio, 190 personas mostraron interés en el ciclo, pero solo se conformó un grupo de 175. De estas, 40 personas manifestaron su preferencia por esperar a la siguiente vigencia para el componente de actividades con caballos (quedando en lista de espera) y se mantiene un grupo de reserva de aproximadamente 15 personas ("colchón") para cubrir posibles deserciones.
Se identificó que otra dificultad para la vinculación de población es la existencia, a nivel local, de otras actividades similares ofertadas por distintos actores, lo cual genera competencia y confusión frente a la oferta institucional.
Transporte: se reportaron fallas en la disponibilidad de rutas (un solo vehículo, sin reemplazo ante eventualidades). Se acordó que el operador debe garantizar el recorrido completo (mañana y tarde) y contar con un plan de contingencia ante fallas del proveedor.

La Dra Esmeralda Novoa propuso convocar una reunión el próximo sábado 20 de junio a las 8:00 a.m. en las oficinas del consorcio (Calle 26) para realizar un fortalecimiento técnico con todo el equipo.
Asistentes: Equipo operador completo, Esmeralda Novoa, Milena, Carlos Yepes, Adriana.

Orden del Día (Propuesto por Esmeralda):
1. Presentación del Equipo Operador: Expondrán el anexo técnico como si se lo presentaran a la comunidad, demostrando su apropiación.
2. Caracterización Local: Doris presentará el ejercicio de caracterización (barrios visitados, contactos, enlaces, sitios de calor). Se debe incluir la variable de personas con certificado de discapacidad vs. quienes lo están solicitando.
3. Proyección Física y Financiera: Carlos Yepes presentará la proyección de ejecución (metas, cronograma, gastos, fechas de terminación).
4. Presentación de la Línea Técnica: Esmeralda Novoa presentará la línea técnica del proyecto.
5. Expectativas de la Alcaldía: Se presentarán los resultados esperados por la Alcaldía.

Objetivo de la reunión del sábado: Alinear al equipo, generar un plan de mejora conjunto y preparar la presentación para el Consejo Local de Discapacidad

Propuesta de integración de las escuelas experienciales
Actualmente la meta del ciclo de escuelas experienciales está distribuida en 200 cupos para peinados y 100 para postres y ensaladas (300 personas en total), con 10 sesiones independientes para cada actividad. El operador propuso integrar ambas actividades para que las 300 personas

participen en las dos (5 sesiones de cada una en lugar de 10), entregando un kit integral único, con el fin de aumentar la participación y la satisfacción de los usuarios.

- Se aclaró que esta integración no implica cambios en la población meta ni en el presupuesto, por lo que no se requiere modificatorio contractual; la facturación se mantiene conforme a lo establecido en el contrato.
- Se acordó que el operador presente formalmente esta propuesta en la reunión del sábado, quedando su aprobación consignada en el acta de esa sesión.
- Se discutió también la logística de alimentación (refrigerios y almuerzo) para las jornadas completas que implicaría esta integración, así como la importancia de no entregar los kits antes de finalizar la jornada o sesión correspondiente, dado que la entrega anticipada ha generado, en experiencias previas, baja asistencia.

Estado financiero y de pagos

Se revisó el informe de supervisión del convenio en lo relativo a los pagos realizados. Informando que esta radicado dos pagos pero que por temas de facturación se ha demorado la subsanación para proceder a pasar las cuentas ab la oficina de liquidación.

Articulación interinstitucional

Se solicitó al operador evidenciar las gestiones de articulación realizadas con la Subred, dado que hasta el momento de la reunión no se contaba con evidencia clara de dicho acercamiento. Asimismo, se identificó la necesidad de articular con el referente del proyecto de la Secretaría de la Mujer que opera en el mismo territorio, así como con la líder de PSP (Plan de Salud Pública) de la localidad, para evitar duplicidad en la oferta y fortalecer la identificación de población con discapacidad.
Se invita al espacio a la profesional Angie Atuesta, quien se desempeña como apoyo a la supervisión del Contrato del componente de Mujeres de la Alcaldía Local de Ciudad Bolívar. Su intervención tuvo como propósito fortalecer los procesos de articulación intercontractual, identificando oportunidades de coordinación entre los diferentes contratos que actualmente se ejecutan en la localidad, con el fin de promover acciones conjuntas que permitan ampliar la cobertura, optimizar los recursos disponibles y facilitar el acceso de la comunidad a la oferta institucional, generando beneficios integrales para la población objetivo de los proyectos.

Se mencionó que el Consejo Local de Discapacidad ya emitió observaciones sobre la ejecución del contrato (riesgo de improvisación y desconocimiento del anexo técnico por parte del operador), y que se requiere un espacio adicional con los delegados de dicho Consejo para fortalecer la apropiación de los lineamientos.

Acuerdos y Compromisos

No.	Compromiso / Acuerdo	Responsable	Fecha / Plazo
1	Convocar y realizar una reunión de fortalecimiento de capacidades y revisión integral del contrato, con la presencia física y obligatoria de todo el equipo operador (sin enlaces virtuales).	Alcaldía / Secretaría de Salud / Operador	Sábado siguiente, 8:00 a.m. – 12:00 p.m., en sede a confirmar (Calle/Av. 26).
2	Enviar previamente a la Secretaría de Salud las fichas técnicas operativas del componente, para que sean conocidas antes de la reunión.	Operador (Carlos Yepes / Doris)	Antes de la reunión del sábado.
3	Presentar la caracterización poblacional territorial: barrios abordados, contactos/enlaces comunitarios, porcentaje de pluralidad/diversidad y estado del certificado de discapacidad de los usuarios (idealmente con mapa de calor).	Facilitadora del componente	Reunión del sábado.
4	Presentar la proyección física y financiera de la ejecución del contrato: valores ejecutados, valores pendientes y fecha estimada de cierre.	Carlos Yepes (Operador)	Reunión del sábado.
5	Adelantar el acercamiento de gestión con la Subred y presentar evidencia de los resultados obtenidos.	Mónica Bastidas / Operador	Antes de la reunión del sábado.
6	Contactar a Sandra Rodríguez (Secretaría Técnica del Consejo Local de Discapacidad) para concertar fecha del espacio de fortalecimiento con el Consejo.	Carlos Yepes, con apoyo de Milena y Secretaría de Salud	Por Confirmar
7	Programar y confirmar el Comité de seguimiento del contrato, en el cual el consorcio presentará sus avances.	Operador / Secretaría de Salud	Martes 23 de Junio de 2026.
8	Radicar a la Alcaldia los pagos pendientes del convenio (aproximadamente 6 pagos, según lo mencionado en la reunión).	Operador	
9	Presentar formalmente la propuesta de integración de las escuelas experienciales de peinados y de postres/ensaladas (5 sesiones de cada actividad en lugar de 10, con un kit integral único), sin modificar metas ni presupuesto y sin requerir modificatorio contractual; quedará aprobada mediante el acta de esa sesión.	Operador	Reunión del sábado.
10	Garantizar la presencia permanente y estable del personal técnico contractualmente establecido (facilitadora y coordinadora) en los espacios de socialización con la comunidad, sin delegar estas funciones en personal de apoyo administrativo no autorizado.	Operador (Carlos Yepes / Doris)	Inmediato y permanente.

11	Garantizar el recorrido completo de transporte (rutas de mañana y tarde) con plan de contingencia ante fallas del proveedor (vehículo de reemplazo).	Operador	Inmediato y permanente.
13	Aclarar ante la comunidad la diferencia entre el proyecto de Acciones Complementarias / Salud Sexual y Reproductiva para personas con discapacidad y otros proyectos similares ofertados en el territorio (p. ej. el proyecto de la Secretaría de la Mujer dirigido a cuidadoras).	Operador	Próximas socializaciones.
14	Gestionar el relevo del psicólogo facilitador (Helbert) que finaliza su vinculación esta semana, garantizando que su reemplazo tenga apropiación plena del anexo técnico antes de iniciar.	Operador	Antes de su salida / antes del sábado.

Siendo las 11:00 am se da por terminada la reunion



Elaborada por: Adriana Patricia Lozano Montero – Apoyo a la Supervisión ALCB
Fecha de la próxima reunión: 20 Junio de 2026
Lugar de la próxima reunión: Oficina Consorcio Salud CB